

**Akiko Gono**

President  
Présidente  
Präsidentin  
Presidenta

**A todas las organizaciones afiliadas a la CSI**  
**A todas las Organizaciones Regionales, CRPE, CSI-AR**  
**A todas las Federaciones Sindicales Internacionales y**  
**TUAC**

**Luc Triangle**

Acting General Secretary  
Secrétaire général par intérim  
Geschäftsführender Generalsekretär  
Secretario General en Funciones

**GS/FLTgpr**

**5 de junio de 2023**

**Derechos de los trabajadores migrantes en Qatar: se necesitan nuevas mejoras y más rápidas**

Estimados compañeros y compañeras:

De acuerdo con la amplia información difundida, la CSI ha expresado estos últimos días y semanas su preocupación por la situación de los trabajadores y las trabajadoras migrantes en Qatar tras la celebración de la Copa Mundial de fútbol masculino a finales de 2022. En vísperas de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2023, la CSI transmitió al Gobierno de Qatar y al director general de la OIT sus preocupaciones respecto al programa de reformas de Qatar. A raíz de ello, el día 3 de junio se organizó una reunión con el ministro de Trabajo del Gobierno de Qatar, bajo los auspicios del director general de la OIT.

La CSI, junto con una serie de Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), planteó el tema de la libertad sindical y el derecho a operar para los sindicatos mundiales en Qatar, así como la aplicación de los cambios legales adoptados en Qatar desde la conclusión de la Comisión de Encuesta de la OIT en 2017, y cuestiones como la salud y la seguridad en el trabajo, la indemnización por enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, el pago insuficiente y el impago de salarios, y la libertad para cambiar de empleo y para desplazarse libremente.

Se reconoció que, si bien se habían logrado ciertos avances que constituían efectivamente un ejemplo para otros países de la región, se necesitaba, no obstante, hacer más para garantizar un trabajo decente para los trabajadores y las trabajadoras migrantes de Qatar.

La reunión del 3 de junio fue consecuencia de una carta enviada por la CSI al Gobierno de Qatar. Este confirmó durante la reunión que se adoptarían nuevas medidas para mejorar el sistema, con el fin de eliminar los certificados de no objeción; implicar en mayor medida a las FSI en el comité nacional sobre el salario mínimo no discriminatorio; iniciar el proceso jurídico para que los comités conjuntos sean obligatorios y más eficaces; estudiar y avanzar hacia la posible ratificación de los convenios sobre SST con el fin de ampliar la ratificación de las normas fundamentales del trabajo y mejorar su aplicación en la legislación, las políticas y los programas nacionales; y estudiar el establecimiento de un instituto de SST.

La CSI considera que, aunque estas medidas son importantes, es preciso hacer más y a un ritmo más rápido. Un primer paso ha de ser la garantía para todos los sindicatos mundiales en Qatar del derecho a operar y actuar.

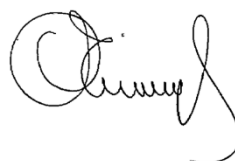
El director general de la OIT hizo una propuesta para reunirse a finales de julio de 2023 en Qatar con los sindicatos globales interesados, la OIT y el ministro de Trabajo de Qatar.

La CSI agradece la invitación y está dispuesta a dar una oportunidad al compromiso y al diálogo. El orden del día para la reunión de julio de 2023 debe incluir un debate sobre los compromisos del Gobierno de Qatar para:

- Permitir que las Federaciones Sindicales Internacionales y la CSI puedan registrarse oficialmente y operar de forma independiente en Qatar para proteger a los trabajadores y las trabajadoras migrantes y asistirles en su búsqueda de justicia y en el ejercicio de sus derechos en virtud de los convenios fundamentales de la CSI.
- Hacer realidad el derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva para los trabajadores y las trabajadoras migrantes, a través de una vía acordada, de conformidad con la promesa realizada a la OIT en 2018 de adaptarse a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT.

Como condición previa para reanudar el compromiso de buena fe y en un clima de confianza, los compromisos deberán estar avalados por planes sujetos a plazos concretos, con unas metas claras y unos resultados específicos a alcanzar.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Luc Triangle  
Secretario General en Funciones